

ACTA DE ACUERDOS Comité de Manejo Pesquería de Merluza Común Reunión 15-2016 CM-MC

En Viña del Mar, con fecha 17 de agosto de 2016, en dependencias del Hotel O'Higgins se realizó la décima quinta reunión del Comité de Manejo de la Pesquería de Merluza Común (CM-MC). Esta reunión contó con la participación de los representantes titulares y suplentes del sector pesquero artesanal, industrial y de plantas de proceso designados mediante Res. Ex. Nº 2.173/2014, del representante del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura designado a través del ORD N°84.800/2016 y presidida por el Sr. Mauro Urbina representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, conforme a lo establecido en la Res. Ex. Nº 2.365/2014. La reunión fue convocada mediante (D.P.) Carta Circ. Nº 118 del 01 de agosto de 2016, enviada mediante correo electrónico de fecha 01 de agosto de 2016.

1. Aspectos administrativos y asistencia

La reunión fue presidida por el Sr. Mauro Urbina. Los profesionales de la Subsecretaría asesoraron técnicamente en cuestiones relativas al plan de manejo.

Asisten los siguientes representantes:

NOMBRE	CARGO
Nibaldo Gómez González	Titular sector industrial V Región
Jaime Acuña Jara	Suplente sector industrial VIII Región
Marcel Moenne Muñoz	Titular sector industrial VIII Región
Jan Stengel Meierdirks	Titular sector industrial VIII Región
Sergio Vera González	Titular plantas de proceso
Jaime Foreman Cordova	Suplente plantas de proceso
Eduardo Quiroz Contreras	Titular sector artesanal V Región
Cristian Miranda Figueroa	Titular sector artesanal V Región
Luis Godoy Miranda	Titular sector artesanal IV y VI Región
Cristian Quinteros	Suplente Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
Patricio Fernando Gutiérrez Navarro	Titular sector artesanal VII Región
Manuel Cisterna Marín	Suplente sector artesanal V Región
Jorge Toro Da Ponte	SERNAPESCA (Titular)
Mauro Urbina Véliz	Titular Subsecretaría de Pesca (Presidente)
José Froilán RecabalPavez	Titular sector artesanal VII Región
Claudio Aldo Bravo Nuñez	Suplente artesanal VII Región



En calidad de invitados asisten los siguientes profesionales:

NOMBRE	INSTITUCION
Manuel Ibarra	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Eric Letelier	VII región
Maria Gabriela Ilabaca	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
Jorge Farias Ahumada	Suplente Subsecretaría de Pesca

Los siguientes miembros que no asistieron, pero se excusaron:

NOMBRE	CARGO
Eduardo Bruce Tornero	Suplente sector industrial V Región
Maria Angela Barbieri	Suplente Subsecretaría de Pesca (Suplente)
Aquiles Sepúveda Oróstica	Suplente sector industrial VIII Región
Manuel Bustos Rodriguez	Titular sector artesanal VIII Región
Francisco Amador Reveco Fuentes	Suplente sector artesanal VII Región

Los siguientes miembros no asistieron, sin presentar excusas:

NOMBRE	CARGO
José Genaro Guerrero Torres	Suplente sector artesanal IV y VI Región
Carlos Echeverría Velásquez	Suplente sector artesanal V Región
Omar Bustos Veloso	Titular sector artesanal VIII Región
Rigoberto Duran Riveros	Suplente sector artesanal VIII Región
Jose Macaya Cruces	Suplente sector artesanal V Región

2. Agenda

La agenda programada de la reunión fue la siguiente:

Objetivos:

Planificar el desarrollo de las actividades de implementación del plan de manejo y del programa de recuperación.

Conocer los avances directos e indirectos en la implementación del Plan de Manejo.



Mañana

09:00 - 09:10	Acreditación y bienvenida.
09:10 - 09:30	Aspectos administrativos.
09:30 – 10:00	Tema: aspectos básicos sobre proceso de implementación del Plan de manejo y desarrollo del programa de recuperación.
10:00 – 11:30	Presentación proyecto Ley Sernapesca (Sra. Gabriela Ilabaca, Sernapesca).
11:30 – 12:30	Presentación aspectos operativos veda merluza común (Sr. Jorge Toro, Sernapesca).
12:30 – 13:30	Presentación programa "Sello Azul" (Sr. Jorge Toro, Sernapesca).
Tarde	
14146	
15:00 – 16:00	Presentación: Programa de mitigación del descarte.
	Presentación: Programa de mitigación del descarte. Planificación trabajo comisiones y acordar términos de referencia respectivos.
15:00 – 16:00	Planificación trabajo comisiones y acordar términos de referencia

3. Principales temas abordados en la reunión y acuerdos.

- Se discute que, en la aplicación de la política pública el Estado debe asegurar el éxito de la misma a través de la generación de los incentivos y resguardos correctos.
- ii. Se discute un acuerdo previo del comité respecto a implementar un tamaño de malla en las redes de enmalle de 2,75' desde San Antonio al sur. Al respecto, se propone bajar este acuerdo y seguir discutiendo el tema en las próximas reuniones.



- iii. Se presenta el programa "sello azul" desarrollado por Sernapesca, consistente en establecer el procedimiento para que aquellos establecimientos comerciales, restaurantes o expendios directos de recursos hidrobiológicos al consumidor final, interesados en colaborar en el combate a la pesca ilegal. Consiste en exhibir en lugares visibles logotipos identificatorios denominados "SELLOS", que proporcionará el Servicio, los cuales acreditan el cumplimiento de la normativa pesquera nacional vigente y aquella establecida por organismos regionales o internacionales de las que Chile es parte.
- iv. Sernapesca da a conocer el proyecto de Ley que moderniza y fortalece el ejercicio de la función pública del mismo.
- v. Subpesca presenta los principales resultados del programa de investigación del descarte. Se reconoce que la pesca no reportada (ilegal) sigue siendo un problema en la pesquería.

4. Acuerdos

- a) Se acuerda no implementar tamaño de malla de 2,75 desde San Antonio al sur en redes de enmalle. En su defecto se propone seguir discutiendo el tema y evaluar tamaños específicos por región. La próxima reunión plenaria se discutirá el tema y se resolverá.
- b) El CM concuerda que, si el Estado no tiene recursos para mitigar y compensar, las medidas que se adopten no serán efectivas y la merluza no se recuperará. Se requiere un rol activo del Estado en el proceso de recuperación de la pesquería. El representante de la Subsecretaría se abstuvo del consenso en este punto.
- c) Se acuerda solicitar al Subsecretario de Pesca y Acuicultura una entrevista a la brevedad y gestionar a través de éste una reunión con el Ministro, para enfrentar los impactos de la aplicación de la Ley de modernización y fortalecimiento del Sernapesca.
- d) Se acuerda aceptar las condiciones operacionales de control de la veda expuestas por Sernapesca, esto es, se permite acreditación y declaraciones de stock hasta las 18 horas del día 1 de septiembre, y se permite la transacción de merluza fresca hasta el dia 4 de septiembre.



e) La próxima reunión de comisiones se efectuará el 21 de septiembre de 2016, en la V Región. La reunión plenaria se efectuará en octubre.

5. Cierre

La reunión finalizó a las 17:00 hrs.

MAURO URBINA VELIZ Presidente

Comité de Manejo Pesquería de Merluza Común

Valparaíso, 17 de agosto de 2016

JFA/jfa.-